

**ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL EXTRAORDINARIO DE ALCALDES DE BARRIO
CELEBRADO A LAS 17,00 HORAS DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2020.**

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 17,00 horas del día 23 de enero de 2020, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne en el Salón de Plenos del Edificio Seminario, el Consejo Territorial Extraordinario de Alcaldes de Barrio, bajo la Presidencia del Consejero del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos, y los miembros que lo componen y a continuación se indican:

D. Javier Rodrigo Lorente, Consejero del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos.

Dña. Paloma Espinosa Gabasa, Concejala Delegada de Barrios Rurales.

D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde del Barrio de Garrapinillos.

Dña. Pilar Antorán Lasierra, Alcaldesa del Barrio de Juslibol.

D. José M^a Lasasa Labarta, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja.

Dña. Cristina Vargas Parra, Alcaldesa del Barrio de Montañana.

D. Joaquín Tiestos Benito, Alcalde del Barrio de Monzalbarba.

Dña. Esperanza Calvano Gaudés, Alcaldesa del Barrio de Movera.

D. José Antonio Hernández Romeo, Alcalde del Barrio de San Gregorio.

Dña. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar.

D. Miguel Angel Rabinal Franco, Alcalde del Barrio de Torrecilla de Valmadrid.

D. José M^a Latorre Laborda, Alcalde del Barrio de Venta del Olivar.

Dña. M^a Carmen López Miguel, Alcaldesa del Barrio de Peñaflor de Gállego.

Dña. Luisa Broto Bernués (Grupo Municipal ZeC)

D. Ignacio Magaña Sierra (Grupo Municipal PSOE).

Actúa como Secretaria Dña. María Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos.

También asisten:

Dña. Pilar Membiela García, Coordinadora del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos

Dña. Laura E. González Pedraza, Jefa de Unidad de Barrios Rurales.

Dña. Rosa María Hernando Gálve, Ingeniera Técnica de Obras Públicas del Servicio de Distritos.

D. Javier Salvador Garrido, Unidad de Administración de Distritos y Barrios Rurales.

D. David Acero Bello, Intendente Policía Local.

D. José Mariano Alcaine Ordovás, Intendente Principal Policía Local.

Excusan su asistencia:

D. Antonio-Gonzalo Aragüés Marín, Alcalde del Barrio de Alfocea.

D. José Luis Román Escuer, Alcalde del Barrio de Casetas.

D. Luis Ochoa Méndiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa.

Dña. Amparo Bella Rando (Grupo Municipal Podemos-Equo).

Dña. Carmen Rouco Laliena (Grupo Municipal VOX).

Dña. Paloma Espinosa:

Empezamos esta sesión del Consejo de Alcaldes.

En primer lugar, muchas gracias por asistir a esta convocatoria extraordinaria del Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio en el que, como habrán visto en la convocatoria solo hay un único punto del orden del día, que es la despedida a aquellos de ustedes que no repitan o que no salgan elegidos en la encuesta del día nueve e informar sobre el proceso de elección de los catorce representantes personales del Alcalde de Zaragoza en los barrios rurales.

En primer lugar quiero excusar la asistencia de Carmen Rouco, Concejala de Vox, la asistencia del Alcalde de Alfocea, Villarrapa y Casetas.

Luisa, querías excusar tú a Mamen.

Dña. Luisa Broto:

Si perdón, simplemente que la Alcaldesa de Peñaflores tiene una situación de emergencia puntual con tema de calefacción en dependencias municipales. Están ahora mismo intentando arreglarlo y quiere venir. Entonces, pide excusas. Intentará llegar.

Dña. Paloma Espinosa:

También me gustaría presentar, ya que estamos hoy todos aquí, a Begoña, que se ha incorporado a trabajar conmigo en el equipo y a Alicia que es la persona que desde Alcaldía han designado para que dé apoyo exclusivamente a los barrios rurales.

Supongo que todos tendréis ya su contacto y para cualquier cosa, Javier y yo ya sabéis que normalmente, y si no estamos en una reunión o algo así, siempre atendemos el teléfono, pero hemos querido reforzar el servicio a barrios rurales con Alicia.

También presentaros a la nueva Coordinadora del Área, a Pilar Membiela, que se incorporó después del último Consejo Territorial, y que la verdad, nos está ayudando muchísimo en todo este tema del Convenio y demás, en todo lo que es el Área de Participación que incluye como sabéis, barrios rurales también.

Y antes de empezar con el punto del Orden del Día, me vais a permitir, que en este momento rompa el protocolo de llamaros de usted, porque lo que quiero decir, lo voy a decir no como Concejala sino como Paloma. Entonces, en primer lugar quiero felicitar a los Alcaldes que ya sabemos que van a ser Alcaldes por no haberse presentado otra candidatura, que son: Venta del Olivar, Alfocea, Villarrapa, Juslibol y Torrecilla de Valmadrid, como digo, sois ya Alcaldes directamente y os felicito. Despedir a aquellos que no repiten como candidatos y, no me gustan las despedidas y menos cuando se hacen a personas a las que han trabajado mucho y a las que se aprecia, a Pilar, me cuesta, bueno, gracias Pilar.

El resto seguís optando a las alcaldías de vuestros respectivos barrios y a todos y cada uno, independientemente de las siglas por las que os presentéis pues de corazón, y lo digo de corazón, os deseo muchísima suerte.

Llevo relativamente poco tiempo al frente de esta concejalía y yo creo que he tenido muy buena afinidad con vosotros, buena respuesta. Que en ningún momento ni por vuestra parte ni por la mía se han impuesto, yo creo que nunca, las siglas de ningún partido político y yo creo y quiero, por lo menos por mi parte, que esto continúe así. Cada uno estamos bajo el paraguas de un partido, pero para mí, prioritarios los barrios rurales ante cualquier sigla. Y la verdad como os digo, os deseo muchísima suerte.

Y bueno, nos vamos a centrar en lo que es el punto del Orden del Día que nos ocupa y que seguro que todos conocéis perfectamente, pero hemos creído conveniente informaros de la Encuesta Ciudadana que se va a celebrar el día nueve.

Como sabéis el día siete, publicamos el Decreto de Alcaldía para este proceso que se celebra el nueve de febrero y que como todos ustedes saben recupera el modelo de elección que se venía haciendo tradicionalmente y que es el que recoge el Reglamento de

Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana. Modelo que nació con el consenso y la unanimidad de todos los grupos y que además se vio ratificado en dos mil quince con sendas mociones votadas por todos los partidos a favor, excepto por Zaragoza en Común. Este modelo como saben consiste en la elección del Alcalde y son los partidos quienes eligen a los Vocales. Hay de plazo hasta el día siete de febrero. Se propondrán a los cuatro o seis vocales, dependiendo del censo de vecinos aplicando la Ley D'Hont con respecto a los resultados de las elecciones municipales.

Todos los que han estado interesados en participar en este proceso debían estar propuestos por un grupo municipal de los que forman parte de la corporación o avalados mediante firmas de vecinos del barrio mayores de edad que representaran el diez por ciento de los empadronados no siendo necesario aportar más de doscientas cincuenta firmas. Este matiz si que lo seguimos manteniendo con respecto a la legislatura pasada, que lo planteó Zaragoza en Común, porque nos parecía una forma de facilitar la presencia de candidaturas independientes que también legítimamente pueden presentarse.

Bueno, pues el viernes diecisiete a la una acabó el plazo para la presentación de las candidaturas, habiéndose presentado un total de treinta. Once del Partido Socialista, nueve del Partido Popular, tres de Ciudadanos, tres de Zaragoza en Común, dos de Podemos y dos Independientes.

Una de ellas se ha desestimado por no cumplir con alguno de los requisitos incluidos en la cláusula tercera del Decreto, concretamente, una de Casetas.

En cinco de los catorce barrios, como he dicho anteriormente, Alfocea, Juslibol, Venta del Olivar, Torrecilla de Valmadrid y Villarrapa, no se va a celebrar la encuesta al haberse presentado un único candidato.

En los nueve barrios restantes están llamados a votar todos los vecinos que gocen de sufragio activo en las elecciones municipales, mayores de edad, incluidos en el padrón municipal de cada barrio en la fecha del Decreto de convocatoria y que se hallen en pleno uso de sus derechos civiles y políticos.

Y como sabéis, la semana del treinta y uno de enero al siete de febrero todos los candidatos podréis hacer campaña, transmitir a los vecinos vuestras propuestas pudiendo solicitar para ello un local municipal para hacer actos de campaña.

En cifras, deciros que están convocados a las urnas, de los nueve barrios que celebran esta encuesta un total de veintitrés mil trescientas dieciocho personas.

Casetas es el barrio con más censo, con seis mil trescientos cuarenta y ocho, ahí es donde se han presentado cuatro candidaturas, PSOE, PP, Podemos y la Independiente, que se ha desechado por no cumplir con alguno de los requisitos.

Seguida de Garrapinillos, con cuatro mil seiscientos ochenta y ocho personas con derecho a voto, cuatro candidaturas, PSOE, PP, Ciudadanos y Podemos.

Montañana, con dos mil setecientos cincuenta y dos candidaturas, PSOE y PP.

Movera, dos mil trescientas noventa y dos personas con derecho a voto y candidaturas de PSOE, PP y Zaragoza en Común.

San Juan de Mozarrifar, dos mil ciento cincuenta y ocho personas con derecho a voto y candidaturas de PSOE, PP y Ciudadanos.

La Cartuja con mil setecientos cuarenta y nueve votantes y candidaturas de PSOE y Zaragoza en Común.

Monzalbarba, mil seiscientos cincuenta y tres votantes y candidatos de PSOE y PP.

Peñaflor, mil noventa y cuatro votantes y candidaturas de PSOE, PP y Zaragoza en Común.

Y San Gregorio, con cuatrocientos ochenta y seis habitantes y dos candidaturas, de PSOE y Ciudadanos.

El horario de la consulta el día nueve de febrero, será de las diez horas a las diecinueve y sobre la una yo creo que estaremos en disposición de ofrecer ya un avance de participación.

Una vez hecho el recuento, se trasladarán los datos a la Consejería de Participación Ciudadana, para hacerlos públicos.

Y el lunes ya, celebramos la primera reunión con los servicios que participan en toda esta jornada y Javier, ¿quieres comentar todo el tema un poco de la intendencia?. Paso la palabra a Javier.

D. Javier Rodrigo:

Buenas tardes a todos.

Muchísimas gracias por vuestra asistencia a este Consejo Territorial Extraordinario.

Simplemente por complementar toda la información que está ofreciendo la Concejal Delegada de Barrios, Paloma, comentarles que tuvimos una primera reunión técnica en la cual pudimos de alguna manera coordinar los distintos servicios municipales para que todo el proceso se pueda asumir con la mejor de las garantías y la máxima normalidad posible. Para ello, vamos a movilizar a más de cien personas, de las cuales, sesenta y cuatro funcionarios van a estar en las distintas mesas de encuesta. Va también a colaborar Policía Local, agradezco su presencia, que van a estar con su presencia en algunas de estas Alcaldías de Barrio y también con una Unidad que se va a poder desplazar por el resto de las Alcaldías de Barrio. También vamos a contar, como siempre, con el dispositivo de Protección Civil, para poder atender las posibles urgencias que puedan acarrear esta jornada y sobre todo también, con personal voluntario. El voluntariado en general, que siempre nos acompaña, en cada una de las acciones a la cuales también pues agradezco la presencia de su representante en este Consejo Territorial para cualquier tipo de aclaración o duda, tenemos tanto a Policía Local como al Voluntariado para explicarnos sus labores.

Exculpar la asistencia del responsable de Centros Cívicos, como bien saben todos ustedes, van a tener la posibilidad de contar con equipamientos municipales a la semana previa a lo que es la Encuesta de Alcaldes de Barrio, pues para poder celebrar distintas asambleas informativas respecto a sus candidaturas.

Y nada más. Agradecerles de verdad todo el trabajo que han ido realizando durante estos últimos cuatro años. Reconozco y lo hago como lo ha hecho mi compañera Paloma, a título personal, tuve la oportunidad de poder trabajar para el grupo de Ciudadanos, en este caso a finales de octubre de dos mil dieciséis, y pude asistir a alguno de los Consejos Territoriales de Alcaldes del mandato anterior. Nosotros hemos entrado en este gobierno con la intención de poder facilitarles todas las labores que tanto ustedes o las personas que puedan relevar en su cargo, puedan hacer para el beneficio de todos los vecinos de sus Alcaldías de Barrio.

Realmente esa es la intención. Las cosas hay veces, que con toda esa intención que venimos haciendo referencia pueden salir mejor o pueden salir peor, pero siempre estaremos a disposición de poderles facilitar cualquier tipo de tramitación y no solo eso, sino de que incluso el Convenio que tenemos pendiente de poder hacer una renovación del mismo, sea el más exitoso para poder tener los proyectos y las obras que quieran hacer en estos barrios.

Me gustaría cederos la palabra, para que en un turno, empezamos de izquierda a derecha, si no le importa Mariano. Y muy gustosamente responderemos a todas sus intervenciones.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Buenas tardes a todos.

En primer lugar, trasladar las palabras de agradecimiento y de disculpa del anterior Intendente de la Unidad de Policía de Barrios Rurales, David Giménez, que quería haberse despedido de todos y no le fue posible. Perdón, Daniel.

Por otra parte, en cuanto a la convocatoria de la Consulta, yo quiero manifestar mi disconformidad porque se hizo una propuesta al equipo de gobierno y no se ha tenido para

nada en cuenta y yo creo que debería de haber sido debatida por lo menos, en vez de aplicar un decreto sin más, que para eso el Sr. Alcalde se comprometió en que, hablaríamos del tema. Sin embargo, no ha sido así.

Sigo pensando, y mis compañeros también, que se debería de haber aplicado el nombramiento de los vocales en función de las votaciones en los barrios rurales, porque se va a dar la circunstancia de que, partidos que no tienen nada que ver con los barrios, porque ni se presentan en ningún barrio como candidato, van a tener vocales en las Juntas Municipales. A mi me parece una incongruencia. Que los vecinos que se preocupan, que participan en estas consultas, no va a servir para nada, para elegir al Alcalde o Alcaldesa únicamente, cuando las Juntas deberían estar compuestas por los vecinos y en relación a los que participan en esas consultas. Si que sirven unas modificaciones del Reglamento de Participación Ciudadana y otras no las admitimos. La verdad que para mí, no tiene explicación.

Por otra parte, desde el veintinueve de julio no hemos vuelto a tener ningún Consejo de Alcaldes, o sea, me parece otro despropósito. Se plantearon una serie de solicitudes a las cuales no hemos tenido respuesta. Se han tomado una serie de decisiones y a ninguna de ellas ni se nos ha informado, ni se nos ha comunicado.

Los presupuestos participativos se bloquearon y según las noticias que tengo, no van tampoco en los nuevos presupuestos.

El Convenio DPZ según mis noticias está paralizado, cuando son obras que si que nos afectan directamente.

De la Unidad de Policía Local de Barrios Rurales, no tenemos ninguna respuesta ni sabemos que se puede hacer con ellos.

La comunicación de las actividades que hacen o las actuaciones que hacen las brigadas en los barrios, que yo sepa y me han manifestado mis compañeros, no nos iban comunicando cuando van a hacer una actuación en el barrio. Con la amplitud que tienen, territorial nuestros barrios, cuando te enteras de algunas actuaciones es porque te lo cuentan los vecinos. Y posiblemente la estás reclamando para que se ejecute y ya la tienes hecha. Entonces, yo creo que todo esto es mejorable.

Y desde luego, que en siete meses no haya habido un momento para convocar el Consejo de Alcaldes de Barrio que, en teoría, hay que convocar uno cada tres meses, me parece un fallo muy grave.

De momento por mi parte, he terminado.

D. Javier Rodrigo:

Juslibol. La Cartuja.

Sr. Alcalde de La Cartuja Baja:

Hola, buenas tardes.

Yo quería lo primero, decir que han pasado cuatro años, que se han pasado volados, no nos hemos dado cuenta, cuatro años muy intensos que desde luego para mí, han sido satisfactorios y me ha permitido conocer con mucho rigor el territorio en el que vivo, a la vez que a las personas con las que convivo, pues esto te lo da esta experiencia de estar en una Alcaldía de Barrio, que al final, es una labor de acercamiento directo con la ciudadanía y hay un contacto muy fuerte que nos permite poder trabajar muchos aspectos importantes en los barrios. Tenemos que dar más importancia a ese papel que puede jugar un Alcalde o una Alcaldesa en un barrio rural porque nos toca hacer mucho trabajo y nos dejamos ahí la piel. Entonces, cualquier opinión que parta de este Consejo Territorial por parte de Alcaldes y Alcaldesas creo que debería ser tenida en cuenta en lugar de obviarla, como creo que se ha hecho en este caso con la consulta de Alcaldes para el día nueve de febrero.

Yo creo que, me pareció escuchar, en ese primer Consejo Territorial de Alcaldes que

tuvimos, donde vino el Alcalde de Zaragoza, que se dijo que este Consejo Territorial se iba a caracterizar por el diálogo, por la escucha y por los acuerdos y entonces, me sorprende mucho como se ha decidido por decreto como va a ser esta consulta de Alcaldes y Alcaldesas sin tenernos en cuenta la opinión de los Alcaldes y las Alcaldesas en este foro, que es el Consejo Territorial de Alcaldes.

Y luego, yo creo que estaremos todos de acuerdo, si no es así y me equivoco, me lo decís alguno. La gente en los barrios rurales no vota lo mismo cuando son las elecciones municipales en el Ayuntamiento que cuando son las elecciones en el barrio. Esto quiere decir que, no vamos a tener una representación en la Junta Vecinal que represente el sentir de los vecinos de cada uno de los barrios.

Entonces, nos va a costar muchísimo más esfuerzo, vamos a tener que trabajar más y desde luego, este modelo que se ha decidido por decreto no favorece para nada lo que es la participación.

Por mi parte, nada más.

D. Javier Rodrigo:

Muchas gracias.

Montañana.

Sra. Alcaldesa de Montañana:

Hola, buenas tardes a todos.

Un poquito de acuerdo con Mariano, sobre todo en el tema de Policía. Ahora por ejemplo estamos sin Daniel, que yo creo que recurriamos todos a Daniel para cualquier cosa y ahora nos han presentado a quien recurrir. Llamamos a Rurales, pero no tenemos su Intendente. Entonces, si que se ha echado en falta yo creo, un Consejo de Alcaldes que era necesario hace tres meses o cuatro para informarnos de lo que que pasa con Policía, de como está la situación del Convenio, de todo eso, sí que se ha echado en falta.

De hecho, yo creo que los Consejos de Alcaldes, estemos o no estemos, son necesarios, pero sobre todo para que sean productivos, para que informen de normativas nuevas, para que se informe de como mejorar en los barrios, de qué cosas. Todo eso nos hace falta y se ha echado de menos como bien dice Mariano pues que en siete meses o seis pues no haya habido Consejo de Alcaldes.

Eso es. Nada más. De acuerdo con lo que dice Mariano.

D. Javier Rodrigo:

Gracias Cristina.

Monzalbarba Joaquín.

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

Si, hola, buenas tardes a todos y a todas.

Yo primero decir un poco también, lo que ha dicho Mariano. Esto está un poco desvirtuado, que en el caso de Monzalbarba en concreto se tiene en cuenta a los Vocales en función de que allí han votado los de Monzalbarba y los de Alfocea, con lo cual ahí hay algo que se desvirtúa la realidad y es algo que además, como también han repetido por ahí, que de alguna manera se dijo en este Consejo que lo íbamos a hablar, que lo íbamos a tratar. Y no ha sido así. Claro, no ha habido ningún Consejo. Hay cosas que yo no entiendo y me gustaría que se aclararan. Pero son tantas cosas que al final solo me ha quedado el remedio de hacer una pequeña chuleta para decirlo hoy aquí, y si me permitís, pues lo tengo que decir.

Yo no llego a entender el tipo de convocatoria de este Consejo de Alcaldes, porque, ¿porqué se convoca un consejo extraordinario y no uno ordinario, que hubiera sido para avanzar en temas que tenemos pendientes?.

No entiendo porqué se me pide que cambie proyectos y que nadie me lo de por escrito, no entiendo esas cosas, si tengo que cambiar proyectos, pásenme un escrito y ya lo valoraremos.

¿Porqué se debaten y se aprueban proyectos que luego no se cumplen?. Pues habría que tratarlo.

Hay una sensación en los Alcaldes de que siempre estamos tratando los mismos temas, esto demuestra que la operatividad no es la debería ser y así nos va. Así nos va a los barrios.

¿Porqué no hemos tenido Consejos de Alcaldes para tratar temas urgentes que nos atañen a todos los barrios rurales?, como pueden ser parques y jardines, que estamos todos muy necesitados, puede ser Policía Local, que estamos muy necesitados, pueden ser los Presupuestos, que ni siquiera se nos ha consultado a los Alcaldes, pueden ser las infraestructuras que se tienen que hacer, o pueden ser los propios festejos, que como ya sabéis tenemos problemas.

No entiendo porqué antes de mayo los de ZeC eran los que no escuchaban a los Alcaldes y ahora sois los de Ciudadanos los que nos nos escucháis.

¿Porqué antes nos apoyaban los de Ciudadanos en los Consejos de Alcaldes y ahora los que nos apoyan son los de ZeC pidiendo partidas presupuestarias para los barrios rurales?, o sea, ¿ha cambiado aquí algo?. ¿Porqué estamos en este cambio de proceder?.

¿Porqué no se me contesta a los escritos que mandamos desde las Alcaldías o a mí mismo desde la propia Alcaldía?.

¿Porqué los pueblos colindantes con los barrios rurales con parecido número de habitantes, tienen inversiones reales de una media de 150 € por vecino/año, mientras en los barrios rurales, aun incluyendo el Convenio DPZ, no llega a 80 € de media por vecino/año?.

Fíjese lo poco que importamos los Alcaldes de los Barrios Rurales que en la toma de posesión del Sr. Alcalde Jorge Azcón, los únicos que estuvieron sentados en sillas en el pasillo del salón de Plenos fueron algunos de los Alcaldes de los Barrios que hoy estamos aquí, nadie más. Esto es solo un ejemplo, así que si vamos a importar tan poco, su labor como Consejero, podrá entender, que no será muy fructífera.

Todo esto me lleva a pensar que son ya 20 los años los que llevo de Alcalde, a algunos les parecerá mucho, pero a mi se me han pasado rápido. Pero también tengo que decir que tengo ya 60 años de vida, solo sé que si me apoyan nuevamente mis vecinos el próximo día 9, tengo la sensación que debo aprovechar este tiempo que me queda y creo que venir a este Consejo en la forma que venimos no va a ser muy productivo, además como parece ser que hay mayoría y todo se aprueba por mayoría, pues vamos a pintar muy poquito. Espero y deseo que las conciencias cambien y se pongan al servicio de los ciudadanos y no de los intereses de algún partido.

Quisiera que entendierais que los Barrios Rurales somos una parte más de la ciudad, y que los Alcaldes además de ser los delegados del Alcalde de Zaragoza, somos la voz y el alma de nuestros vecinos.

Por ello espero que de cara a estos alcaldes que salgan o salgamos del próximo día 9 de febrero, esto no continúe igual y que la participación debe ser efectiva y el consenso predomine en todas las decisiones, porque estoy convencido que ese debería ser el camino a seguir.

Para terminar, solo puedo decir en estos momentos, que con los que se fueron y con los que habéis llegado me siento triste y engañado y me gustaría tal y como he dicho antes que esto cambie ya que no soporto trampas y mentiras.

Decir trampas y mentiras no lo digo con el ánimo de insultar a nadie, simplemente son unos adjetivos que describen actuaciones realizadas.

Así que muchas gracias. Y me gustaría que se me contestara a tanto que he dicho aquí hoy.

D. Javier Rodrigo:

Gracias Joaquín.
Esperanza.

Sra. Alcaldesa de Movera:

Buenas tardes, no me voy a repetir. Lo que hemos estado hablando, lo que os ha comentado Mariano, estoy totalmente de acuerdo con él. Parte de lo que ha dicho Joaquín, la parte que es de él propia no, porque para eso es de él, pero si en el comentario, en el contexto de todo lo demás. Y reivindicar como bien has dicho Cristina: Policía de Barrio, por favor. La queremos, la necesitamos.
Gracias.

D. Javier Rodrigo:

Muchas gracias.
San Gregorio.

Sr. Alcalde de San Gregorio:

Buenas tardes.

Gracias por este Consejo Territorial.

Yo en primer lugar, si que quiero agradecer la atención que nos ha prestado Daniel, el Intendente de Policía Local, durante ha tenido la relación con nosotros, ha sido constante, permanente y le quiero agradecer especialmente, toda esa atención que ha tenido a todos los barrios rurales y especialmente esa atención personalizada que ha tenido con todos.

Después, pues dar la bienvenida al nuevo. Gracias y bienvenido. Y ya sabes lo que has oído por ahí, vamos a ser cansinos, que digo yo, vamos a estar duro que te pego. Tomar buena nota.

Espero que desde la Consejería dote a la Policía local del suficiente número de personal para barrios rurales, para que puedan desempeñar tranquilamente, no tranquilamente, para que puedan desempeñar bien su función.

Nada más quiero hacer esta reivindicación, que quede claro y que conste.

Bueno, yo no voy a hacer grandes discursos. Yo sencillamente si que quiero manifestar que el modelo de elección que hubo para Alcalde de Barrios y Vocales de la pasada legislatura, a pesar de los muchos dimes y diretes, reuniones y discusiones que hemos tenido, yo creo que ha sido una elección un poco adecuada, yo por lo que he visto en San Gregorio porque se alcanzó casi el cincuenta y tantos por ciento de participación. Por consiguiente, no lo sé, cara al futuro casi lo podéis reconsiderar. Puedo entender también que el Reglamento de Participación Ciudadana lleva muchos años. Quiero recordar que la última modificación estaba Octavio López. Creo que tiene que haber algunas cositas más de mejoras en ese Reglamento, actualizarlo, ponerlo en actualidad, incluso consultado y hablado con todo el Consejo Territorial de Alcaldes que salga en próximo consejo, o sea, en próximas elecciones de consultas del día nueve de marzo que se van a producir. Yo creo que, considerarme esta propuesta. Porque quiero recordar que Don Ramón Sainz de Varanda, de feliz memoria para Zaragoza, reunió a todos los Alcaldes en aquellos momentos y se los llevó al balneario de Panticosa para sacar adelante el primer modelo de Reglamento de Participación Ciudadana. Nos sirva a todos un poquitín como una cuestión de pensamiento, ¿de acuerdo?.

Y ya pues poco más quiero decir. Yo la única petición que tengo como Alcalde en funciones del barrio de San Gregorio es que se cumpla el pasado Convenio con la DPZ. Las obras que tenemos en el barrio de San Gregorio aprobadas, con partida presupuestaria y con proyectos realizados. Y si es posible, pues bueno, esos cuarenta y cinco mil euros que tengo por ahí en el proceso participativo de los vecinos.

Nada más. A partir del día nueve, si tengo la suerte que me eligen los vecinos, continuaré

mi discurso.

Muchas gracias. Bienvenida a todos. Y deciros a todos, las cosas no son como empieza la legislatura, sino como termina. Muchas gracias.

D. Javier Rodrigo:

Muchas gracias José Antonio.

Erika de San Juan.

Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar:

Buenas tardes, yo primero quería hacer una reivindicación a ver si se podría mejorar algunos aspectos de cara a nuestro día a día como Alcaldes y Alcaldesas, que me ayudarían en el caso de que saliese y si no, al compañero que esté en San Juan de Mozarrifar.

Por ejemplo, aumentar la autonomía de los Alcaldes, es decir, tener competencia en algunas áreas o decisiones a tomar que muchas veces no dependen de nosotros, dependen de otros u de otros servicios y nos cuesta mucho llevar adelante según que proyectos y actividades.

Aumentar la partida presupuestaria para actividades. Somos barrios que contamos con un presupuesto escaso y tenemos que llevar adelante muchas actividades y sobre todo abarcar las diferentes edades y poblaciones que tenemos en el barrio y personalmente, me resulta muy complicado, Javier me mira, lo sabe, llegar a final de año cumpliendo el presupuesto, pero además intentando dar calidad a las actividades que hacemos, que muchas veces como somos barrio, parece que nos tenemos que conformar con aquellas actividades de poca calidad.

Me uno a una reivindicación y a lo que ha comentado Joaquín del tema de los Consejos de Alcaldes que creo recordar, no lo sé, me he dejado la libreta, Paloma en su día manifestó que quería dinamizar de otra manera los Consejos de Alcaldes, dar otro contexto y yo creo que es necesario. Porque podemos estar tres o cuatro horas hablando de lo mismo, yo llevo cuatro años y creo que se ha avanzado muy poco y que con otra dinámica podría ser más enriquecedor este tipo de reuniones.

Por lo demás, no sé si continuaré el día nueve o no, gracias a todos, sobre todo al Servicio de Distritos que nos ha apoyado directamente, a todos los servicios del Ayuntamiento que directa o indirectamente nos han ayudado, al personal funcionario, gratamente sorprendida de todo el apoyo que recibimos y de la inmediatez y muchas veces no cumpliendo los plazos. Gracias, que se lo podáis transmitir a todos los compañeros y sobre todo quiero dar las gracias a mis trece compañeros que profesionalmente he aprendido mucho, me llevo una mochila llena de aprendizaje y en lo personal os quiero dar las gracias por el apoyo y cariño que recibí en momentos complicados en estos cuatro años y que nos podemos sentir orgullosos como compañeros, no solo por el trato sino también, cómo defendemos a nuestros vecinos y vecinas.

Gracias.

D. Javier Rodrigo:

Muchas gracias Erika.

Y dar la bienvenida a Mamen, ya nos han excusado el posible retraso, por unas dificultades que habéis tenía en la Alcaldía de Barrio, luego seguro que nos lo comentas y si te parece, acabamos la ronda con los distintos Alcaldes que quedan. Faltan tres y luego te damos la palabra, así te asientas un poco.

Miguel Ángel de Torrecilla.

José Mari de la Venta.

Sr Alcalde de Venta del Olivar:

Si, hola, buenas tardes a todos.

Mi discurso va a ser creo que el más corto. Que es simplemente dar las gracias a todos, los que están y los que no están. Dar la enhorabuena a los que se quedan. Y a los que se presentan el día nueve. Suerte a todos. Nada más.

Y a ti Pilar, un abrazo de mi parte.

Muchas gracias.

D. Javier Rodrigo:

Gracias José Mari.

Mamen.

Sra. Alcaldesa de Peñaflo:

Si, buenas tardes, disculpad el retraso. Retraso sobrevenido con lo que ya os comuniqué en un correo.

Me parece que no se conoce la labor de los Alcaldes y Alcaldesas de Barrio cuando tienes que estar desde las seis de la mañana, ocho de la mañana, diez de la mañana comprobando si un climatizador funciona, deja de funcionar. Creo que no se es consciente. Cuando he pedido en reiteradas ocasiones y últimamente con mayor urgencia un oficial de mantenimiento, porque tengo un operario, que tiene la manía de coger vacaciones y tiene la manía de ponerse malo de vez en cuando. Tengo una administrativa que le pasa lo mismo. Somos tres. Siete edificios. Único colegio que no tiene oficial de mantenimiento. En estos momentos es el consultorio, el médico se reincorporó, Ricardo Canal, y a los dos días cogió la gripe. Baja, quiero decir, ya no es el hecho de que no funcione un proyecto que ha costado tres años que estuviera en ese Convenio de DPZ, que ahora, me pueda pasar a partir de junio, dos mil veintiuno, con lo cual ya sabemos que eso puede ser dos mil veintidós, dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro. Ya no es solo eso, el hecho es que, tenemos siete edificios que poco a poco hemos ido modernizando como hemos podido, algunos con gran esfuerzo y ha habido inversión, desde luego, del Ayuntamiento, pero es que partíamos hasta de puertas de emergencias con cadenas. Hasta ahí. Desde ahí hemos partido en el barrio de Peñaflo.

Creo que necesitamos, desde luego, bastante más inversión, sobre todo también de personal porque son ciudadanos y ciudadanas. Y de siempre he dicho que la función que hacen los barrios rurales de desahogo, de comerse la basura de toda la ciudad, de comerse la depuradora de toda la ciudad, de mantener el pulmón en condiciones para esta ciudad. Así que pido, vengo muy enfadada. Llevo como dos semanas durmiendo desde las seis de la mañana, cambiando calefactores, de un lado para otro. Como comprenderéis, estoy enfadada, pero muy enfadada. Pero como no tenemos la culpa, ¿verdad?, el resto de compañeros y compañeras.

Ha sido un placer el estar con vosotras. El nueve de febrero la suerte dirá, o la ciudadanía más bien dirá. Y lo único que si desearía para esta nueva legislatura, si estoy sentada en esta mesa, es que esos problemas comunes que tenemos en todos los barrios rurales sirva este Consejo realmente, para ponerlos encima de la mesa.

Y te pediría, Javier, una cosa.

Javier, eres el Consejero. Te pediría que el Sr. Azcón en el único Consejo que hemos tenido dijo que antes de tomar una decisión de como iba a ser esta Encuesta Ciudadana, hablaría con nosotros y con nosotras los Alcaldes. No se hizo. Nos encontramos un decreto. Yo acepto las normas porque me parece que a contra ley no he hecho nunca nada. La cuestión es, que en ese momento ya manifesté que se estaba privando un derecho a la ciudadanía de poder presentarse y trabajar por el barrio como vocal. De esta manera que ha venido impuesta por decreto, sin otra posible reunión con reparto de partido obliga y tira para atrás a mucha gente que trabajaría por el barrio si no fuera por ese temor

que tenemos todos de trasladar los conflictos de partidos que hay en el Pleno del Ayuntamiento trasladarlos al Consejo y trasladarlo a las Juntas Vecinales.

Aceptamos las reglas. Las reglas nos vienen así y así jugaremos. Pero así como se dijo que iba a haber esa reunión donde podríamos hablar todas y todos, exponer qué pensábamos de como se podía hacer esa encuesta, te pido a ti, como Consejero, que por favor, que los Consejos de Alcaldes mantengamos por lo menos el ritmo que llevábamos en la legislatura anterior y que no nos limitemos a lo mínimo que marca la normativa. Porque es la manera de solventar, la mayoría de los que estamos aquí estamos preocupados por los calefactores, por el camino, por la farola, por nuestros ciudadanos y ciudadanas. Utilicémoslo y que sean reuniones realmente productivas.

Y por lo demás, perdonar mi mal carácter si puede ser, de hartazgo y desde luego, dar las gracias al Servicio de Participación, que nos han echado una mano en momentos muy complicados.

Javier, te voy a pedir cuatro calefactores urgentemente.

Aquí está el Consejero. Por favor, permíteme comprar cuatro calefactores cañones de aire urgente.

A la Policía, también me gustaría preguntar porqué no está Daniel Giménez, porque a mí por lo menos, yo lo he echado de menos. Lo eché de menos el día del incendio, lo eché de menos el día de, afortunadamente, no llegó a ser riada, no llegó a rebosar, pero yo estaba desde las cinco y media de la mañana en el río, porque yo estoy conectada con el 112 y soy yo la que llamo según la aplicación, me da una alarma. Me gustaría saber porqué si, por lo menos, para hacerle llegar como Jefe, mi gratitud. Y que me gustaría que hubiera continuado por lo menos hasta haber visto como se iba desarrollando con la Policía Rural y también de paso, aunque no estemos, le dejaremos el favor a los siguientes Alcaldes.

Javier: Mínimo diez policías más de barrio en la Unidad, por favor. Ahorra dinero, mucho más dinero de lo que pensáis la Unidad de Barrios Rurales.

Y ya creo que me he quedado bastante a gusto.

Un abrazo a todos.

D. Javier Rodrigo:

Muchas gracias Mamen.

Tiene la palabra Luisa Broto de Zaragoza en Común.

Dña. Luisa Broto:

Hola, buenas tardes a todos y todas.

Bueno, yo creo que lo primero que hay que hacer es agradecer el esfuerzo, el tiempo, la dedicación que muchas veces, si no se conoce y no se vive directamente es difícil poder trasvasar. Los que hemos tenido alguna responsabilidad de gobierno sabemos que es muy difícil a veces tomar decisiones y si sobre todo tomar decisiones cuando no tienes a veces todos los recursos que quisieras. Por lo tanto lo primero, agradeceremos a todos y todas. Espero que el día nueve sea un día que vaya todo bien y que los que sigáis aquí nos sigamos viendo y los que no estéis, agradeceremos de antemano todo el esfuerzo y desde luego, todo el trabajo llevado a cabo.

Yo creo que nosotros como formaciones políticas hoy aquí no tenemos la, digamos, la facultad de ser especialmente largos en nuestros discursos. Creo que vosotros sois los que tenéis que estar aquí y creo que realmente el Consejo Territorial, emana del Consejo de Ciudad y debe ser un órgano participativo y debe sí, de ahí recojo lo que habéis planteado, debe ser un órgano que realmente tenga una periodicidad en el tiempo que permita trasvasar toda esta serie de demandas y reclamaciones, pero no solamente que se queden en palabras, yo en esto soy reiterativa, a mi me gustan más lo hechos que las palabras y creo que todos más o menos, los que estáis aquí habéis remarcado que: Uno, queríais tener parte de participación en esta encuesta que se celebra ahora, más allá de cuestiones

políticas y del color político. Creo que ha quedado claro que hay un Reglamento Municipal, pero que muchos de vosotros valoráis que el hecho de que los Vocales sean vecinos de los barrios y puedan participar independientemente del color político es fundamental.

Dos: Creo que se ha reclamado por activa y por pasiva también que el Consejo Territorial tiene una normativa y que por lo tanto se debería haber convocado hace ya un tiempo.

Y tres: Creo que habéis expresado claramente las necesidades y prioridades, y para eso en la parte que nos toca a mi en concreto, como oposición, os vamos a acompañar en ese camino en la medida de lo posible, porque es lo que nos toca, hacer una leal oposición en el sentido de apoyaros en esas reclamaciones.

Nada más, muchísimas gracias y me uno a los reconocimientos de las personas que aquí hoy, no están presentes que han ejercido una labor, así como aquellos otros Alcaldes o Alcaldesas que no han podido venir y despedir a los que no vayáis a estar y deseamos lo mejor y que todo sea una buena elección y que los zaragozanos de los barrios, evidentemente, no tengan que tener una clasificación nunca diferente a los que nos consideramos de lo que sería el perímetro de la ciudad.

Gracias.

D. Javier Rodrigo:

Muchas gracias, Luisa. Tiene la palabra Ignacio Magaña, Partido Socialista.

D. Ignacio Magaña:

Hola. Yo, lo que quiero empezar es agradeciendo también a los Alcaldes, especialmente además, que la mayoría representan nuestras siglas.

Felicitar a los dos Alcaldes, que representan al Grupo Socialista que han conseguido ya ser Alcaldes porque no se celebran elecciones.

Pero bueno, al margen de eso, quiero felicitaros a todos porque desde luego, esto si que es verdad que los Alcaldes de Barrio es diferente a lo que es un presidente de distrito de ciudad, básicamente, porque estáis para todo. La parte, digamos, rural de lo que os toca es que es como en un pueblo de la provincia, pues el Alcalde está para todo y eso, como bien ha dicho alguno, es a veces muy poco reconocido.

De todas maneras lo que si que os espero es ver a casi todos de los que estáis aquí hoy en el próximo Consejo. Más allá de eso, un alcalde o un legislador, o alguien que tiene capacidad de decidir e incidir sobre la vida de sus vecinos, siempre deja su impronta. Más allá de eso, el que no pueda repetir pues que se quede con el sabor de boca de que desde luego siempre quedará algo de lo que haya hecho él.

Yo bueno, tampoco voy a decir mucho más. Lo único que le voy a decir al Sr. Rodrigo es que no han hablado mucho de los presupuestos, porque no saben qué presupuestos, es que no los conocen los presupuestos. Tienen un problema los Alcaldes de Barrio y es que no conocen los presupuestos. Yo creo que procedía un Consejo antes, previo, para que por lo menos hubieran conocido y haber elaborado de alguna manera los presupuestos y las partidas que en sus barrios iban a acabar, porque no saben, no tienen ni idea. Se han dedicado ustedes solo al Convenio de la Diputación Provincial de Zaragoza. Hable con ellos, que ya ve que no le ponen muchos problemas tampoco para llegar a ningún entendimiento. Nada más.

Dña. Paloma Espinosa:

Muchas gracias a todos por vuestras intervenciones. Hablar con ellos, Nacho, te aseguro que hablamos y con mucho gusto. Y ya te digo, desde la cordialidad siempre, en ningún momento sin mal rollo ni nada de eso.

Si que os quiero pedir a todos disculpas porque tenéis razón, no hemos convocado el Consejo Territorial en el plazo. También es verdad que al estar en funciones, esto a lo mejor se puede flexibilizar un poco. No es excusa tampoco ni que haya estado el Pilar, la

Navidad. No es excusa.

Lo que si que os puedo decir es que nosotros llegamos, después de dieciséis años sin estar en la Institución, nos encontramos con un convenio que como todos sabéis, tenía una ejecución bajísima, de apenas un veinte por ciento. Nos hemos puesto a trabajar con los técnicos no solo del Ayuntamiento sino también los de la Diputación Provincial, en intentar encajar, que se hagan el número máximo de obras. Pero es verdad que nos hemos encontrado con los servicios municipales colapsados. No solo esa baja ejecución presupuestaria sino también con unos desfases económicos de más de cinco millones y medio de euros, porque no se habían presupuestado bien las obras.

Estamos como os digo encajando todo. Trabajando en la buena disposición de los técnicos municipales, también de los técnicos de la Diputación Provincial y si que os quiero dar la buena noticia de que se ha avanzado muchísimo en la firma de un nuevo convenio, prácticamente de inmediato, que va a ir de la mano y a la par con este.

En el tema de presupuestos, deciros, bueno esta mañana, los representantes de todos los partidos políticos han tenido el debate de los presupuestos. Haremos un Consejo para que venga, si es necesario, la Consejera de Hacienda para explicaros. Yo lo que es el tema de la partida de barrios rurales deciros, que se mantiene prácticamente pero que si que hemos hecho una partida de yo creo que es un poco más de quince mil euros, porque si que nos habías manifestado muchos de vosotros, los inconvenientes que os encontrabais a la hora de haceros con algún gasto, alguna compra pequeña, bueno, gastos de estos inventariables, pues que tenéis que comprar pequeñas cosas. Entonces pues hemos creído que os podía ir bien.

Como os digo, estamos trabajando mano a mano y bueno, mis compañeros del Partido Socialista yo creo que también lo saben, porque en la Diputación como os digo también hay un gran trabajo que se está haciendo desde allí con sus técnicos en, como os digo, que los barrios rurales tengan mucho más dinero de lo que tenían hasta ahora.

Creo que hay muy buena disposición por parte de la Diputación Provincial también y espero que en muy breve tiempo os demos una buena noticia al respecto.

Respecto a la climatización que hablabas Mamen, nos mandaste el correo hace un par de días. Es verdad que ayer hablamos por teléfono y yo espero, no sé de que manera poder echarte una mano y no te preocupes que no tardaremos cuatro años y es un compromiso en arreglarte un problema que creo que no te surgiría hace dos días que es cuando nos mandaste el correo. De buen rollo te lo digo, vamos a intentar, no por ti ni por nadie sino por los vecinos, o sea, te quiero decir que es que es una necesidad y bueno, a ver de qué manera lo podemos intentar solucionar en el mínimo tiempo posible, aunque también es verdad que ya habéis pasado los peores días que han sido los días de más frío, pero bueno.

¿No se si había alguna cosa más?. ¡Ah, sí!, respecto al modelo.

El modelo, un modelo que guste a todos, pues yo ya comprendo que no hay. Si que es verdad que como os digo, es recuperar el modelo anterior con esos pequeños matices, que como os he dicho, facilitan a los independientes el poder presentarse y, es que no es ni más ni menos que lo que ocurre también en las Juntas de los Distritos. Por ejemplo, no quiere decir que el Presidente del Actur, aquí casi aún con más, haya ganado, el que preside el Actur haya ganado en el Actur. Te quiero decir que es lo mismo. Entonces, cabe destacar que como representantes del Alcalde que sois, yo creo que los resultados deben ir vinculados, o sea, los vocales deben ir vinculados a los resultados de las elecciones municipales y autonómicas. Porque si no, ¿donde quedaría la representatividad de esos partidos que se presentaron legítimamente a esas elecciones que ganaron un vocal?. Porque hubo gente que en ese distrito o en ese barrio les ha votado. ¿Dónde quedarían esos partidos?.

Entonces, esa ha sido la decisión. Yo creo que se os comunicó a todos. No se os consultó, en eso también os doy la razón. No se os consultó, se os comunicó. Hemos echado mano

de actas de Consejos Territoriales, tengo aquí todas las actas y os puedo recordar las palabras que muchos de vosotros decíais cuando se cambió el modelo anterior. A ver, si lees esto pues da la clara idea de que todos, bueno todos no, muchos de vosotros queríais seguir con el modelo que marcaba el Reglamento. Que sí, que no hemos preguntado. En eso os doy la razón. Tampoco preguntó ZeC y bueno, son decisiones políticas que se toman, pero ya te digo, nosotros seguimos lo que marca el Reglamento y como os digo, sendas mociones de dos mil quince de dos partidos, y todos votaron a favor de mantener el modelo anterior, excepto Zaragoza en Común que, pues por decisión propia lo cambió, el resto de partidos, todos, absolutamente todos, votaron en aquel momento por mantener el modelo, llamemos, tradicional.

¿No sé si queréis un turno?.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Bien, por un lado, todo es mejorable y entonces lo que se buscaba era mejorar. Entonces, equiparar los distritos con los barrios rurales no tiene sentido. Los barrios rurales son entidades singulares y cada Alcalde o Alcaldesa se presenta a una consulta para ser elegido y lo lógico que los vocales que le acompañen en esa Junta, salgan de esa consulta también. Vayan en listas o solamente con los porcentajes que participen en esa consulta de los vecinos del barrio.

El extrapolarlo a las votaciones municipales creo, como he dicho antes, que es sacarlo de contexto. De hecho, como podéis ver, hay partidos que van a tener representación en las Juntas que no se han dignado en presentar un candidato por ninguno de los barrios. ¡Por ninguno, eh!. Que me dicen, no, es que ha presentado en uno, en dos, en tres. Por ninguno. Y sin embargo van a estar ahí. ¿A quienes representan?. A gente que igual no aparece por el barrio en todo el año, o en los cuatro años de la legislatura. Porque realmente, los que van a esas votaciones, a esa consulta, es por que sí les preocupa lo que ocurra en su entorno. Por eso te digo que creo que todo es mejorable.

En cuanto a lo que has comentado de presupuestos participativos y Convenio DPZ, todos los problemas y demás, yo creo que para eso está este órgano, para que venga, se explique: oye, estos son los problemas que hay, así está la situación. Porque a nosotros nuestros vecinos también nos piden explicaciones y les tenemos que decir que no sabemos nada, que no se nos comunica nada. Que creemos, que hemos oído, que igual. Pero, no sabemos nada. Y lo lógico sería que esa información partiese de vosotros. Con todos los problemas que haya. Si hemos manifestado todos los Alcaldes y Alcaldesas que somos comprensivos y que si podemos echar una mano la echamos, o sea, que a mi esa excusa, como comprenderás, no me sirve.

Dña. Paloma Espinosa:

José Mari.

Sr. Alcalde de La Cartuja Baja:

Si. Para mí, yo quería dejar claro que parece que hay cierta confusión, los barrios al final somos pueblos, tenemos una identidad propia y tenemos una referencia que de alguna manera pues nos hace diferentes de lo que es la propia ciudad. Podría poner muchos ejemplos, pero no viene al caso. Entonces, como he dicho antes, en el pueblo se suele votar mucho a la persona y el trabajo que esta hace, pero para poder hacer este trabajo necesita tener una representación o un acompañamiento por parte de otras personas que no están aquí, que no se sientan en esta mesa ni tampoco tienen un sueldo como gasto de representación, pero que trabajan mucho todos los días y nos ayudan muchísimo. Esas personas pues probablemente ahora no van a poder estar con nosotros, lo que es en esa propia Junta Vecinal porque los vocales ya están decididos.

Es cierto, Paloma, que no encontraremos un modelo que guste a todos pero precisamente

el modelo de listas parecía que si que gustaba a doce de los catorce Alcaldes, Alcaldesas de este Consejo Territorial. El día que tuvimos el Consejo, así se manifestó, exceptuando los dos Alcaldes y Alcaldesas del Partido Popular que dijeron que preferían el modelo anterior o no se manifestaron, el resto yo creo que quedó bastante claro que el modelo que se había llevado estos cuatro años era bueno.

Y bueno, lo que hacemos es aprender de la experiencia y probablemente, pues efectivamente este modelo anterior se llevó a cabo al final por un decreto, de la misma manera que se ha llevado este, pero lo que hemos aprendido estos cuatro años es que ha sido positivo. Entonces, conocemos los dos. Conocemos el modelo anterior porque ya lo hemos vivido y conocemos este modelo y la gran mayoría de Alcaldes y Alcaldesas, según hemos manifestado aquí hoy, hubiéramos preferido el otro modelo.

Entonces, pues simplemente que yo creo que ha quedado bastante claro en lo que hemos expuesto en cada una de las personas que estamos aquí.

Dña. Paloma Espinosa:

Cristina.

Sra. Alcaldesa de Montañana:

Tengo una duda.

Si que se ha hablado que con el Convenio se está avanzando en cada presupuesto del nuevo Convenio y todo. ¿Pero el Ayuntamiento ha apostado, ha puesto dinero para alguna partida para barrios rurales?. Porque hasta ahora con los presupuestos, con las enmiendas y con todo. ¿Se ha tenido en cuenta?, porque también tenemos instalaciones deportivas igual que los distritos, también tenemos centros de mayores y centros cívicos que necesitan reformas, necesitan ayuda, vamos ayudas urgentes y con el Convenio solo no se puede. Porque el Convenio ya lo tenemos visto como para infraestructuras grandes pero para pequeños arreglos o pequeñas reformas o contratos menores si que necesitamos ayuda del Ayuntamiento. Que es que el Convenio lo hace porque no tiene obligación pero el Ayuntamiento yo si que creo que tiene una obligación porque somos de Zaragoza. Entonces, si que igual que los distritos tienen partidas para ellos, yo creo que los barrios rurales tendríamos que tener partidas propias pues para barrios, para hacer en instalaciones deportivas mejorarlas, todas esas cosas. ¿Eso se ha tenido en cuenta en los barrios?.

Dña. Paloma Espinosa:

Joaquín.

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

Si, yo estoy de acuerdo con lo que ha dicho Paloma, en el sentido de que si se ha hecho lo que dice el Reglamento de Participación Ciudadana, nunca mejor dicho, por el artículo treinta y tres. Porque el artículo treinta y tres, punto dos, donde dice lo que ha dicho. Pero es que se nos olvidó la última parte de ese articulado, donde dice que, salvo que las normas que regulen el proceso democrático de la consulta de Alcaldes de Barrio, se establezca un procedimiento diferente a la selección de Vocales. Y esto es lo que defendíamos los Alcaldes, poder reunirnos para poder decir como se podía hacer. Que luego hubierais tomado la decisión vosotros, pero desde luego hubiera sido con el consentimiento, no con consentimiento, sino con la aprobación o no de los Alcaldes. Algo que ahora no podemos decir ni sí, ni no, sino simplemente que se nos ha aplicado el artículo treinta y tres.

Dña. Paloma Espinosa:

Mamen.

Sra. Alcaldesa de Peñafior:

Solamente por puntualizar.

El tema de la Casa de Cultura nos ha costado tres años, un proceso de participación ciudadana, con el Convenio DPZ porque en la caldera tiene más años que el propio edificio. Y con lo cual estoy diciendo que era un cine de barrio que en los años cincuenta ya estaba en funcionamiento.

El consultorio no había dado, más que una vez, una avería cuando daba aire frío. El problema no fue que os mandara un correo hace dos días Paloma, es que llevamos quince días. Quince días.

Eso por un lado. Y yo con el tema de la encuesta, más que nada, tenemos un decreto y ya lo tenemos encima de la mesa y está el proceso abierto. Aquí simplemente era asegurar derechos, asegurar derechos. Si una persona pertenece a un partido puede estar perfectamente en una lista independiente y puede tener ese apoyo de partido. Yo pertenezco a partido, partidos incluso, y sin embargo tengo muy claro cual es mi función dentro del barrio y yo me presenté en una agrupación independiente vecinal donde había gente del PSOE, donde he trabajado con gente del PP y he trabajado con gente que venía de otros lados. Pero había una cosa muy importante, que como no representábamos ninguna marca, a la hora de sentarnos a hablar y trabajar, trabajábamos lo que era importante. Y más que el resultado final, que al final es un artículo treinta y tres, que es que no depende realmente de nosotros y de nosotras como salga, era, la desconfianza que genera: “el hablaremos”, “tendremos una reunión para ver que opinión tenéis al respecto”. Cuando eso no ocurre, y ya es en la primera, es cuando dices: pues mal empezamos, como se suele decir. Por eso me parece importante ponerlo sobre la mesa para ver si podemos llevarlo mejor de cara a ese futuro.

¿Y porqué estamos tan preocupados por los presupuestos DPZ y demás?. Pues porque aquí se vio que había un desequilibrio tremendo. Porque los barrios rurales para tener infraestructuras dependíamos muchas veces de DPZ. Porque los servicios de mantenimiento son necesarios y también es necesario que contemos con esa partida, porque vuelvo a decir, ahorramos dinero al Ayuntamiento, mucho. Ahorramos mucho dinero.

Y me acaba de decir el Alcalde que está aquí el sustituto de Daniel. Encantada. Para nada quería ofenderte sino todo lo contrario. Quiero decir, yo estoy muy agradecida a Daniel Giménez porque me ha mostrado que en todo momento apoyo, y de la misma manera que él ha confiado en que en el barrio solventamos muchos problemas sin necesidad de dar ese paso a poner una denuncia, a entrar en un juzgado, a perder dos agentes una mañana, otra mañana, si no que en los barrios rurales muchísimos problemas se arreglan previamente, porque al final, nos conocemos y sabemos como son nuestros vecinos. Transmítele tu mismo ese abrazo, yo creo que de parte de todos los Alcaldes.

Y simplemente era eso, por favor, que sea un tropiezo y que de verdad de aquí en adelante se cumpla que esta mesa realmente sirva para informar.

Y estoy de acuerdo con Mariano. A nosotros nos preguntan, porque a mí me preguntaron: ¿pero bueno, y la Casa de Cultura no la votamos, no estaba aprobada, pendiente de licitación el proyecto?. ¿Qué digo?. Esa es la cuestión.

Entonces, me parece importante tanto la información, como que tengáis en cuenta cual es la realidad de los barrios donde estamos, y que no habría estado mal tener los presupuestos, tampoco. No habría estado nada mal haber tenido esa información previa de presupuestos porque yo lo que miraba por encima, digo, no veo nada, no veo nada. No sé exactamente qué partidas van. Entonces, eso me habría gustado. Incluso habernos podido reunir para haber trabajado esos presupuestos.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Por último, dar la bienvenida a David, a Alicia y a ¿Natalia era tu nombre?. Begoña, vale.

Daos la bienvenida a este Consejo.
Nada más.

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

Yo solamente, por si te sirve de consuelo Mamen, Monzalbarba también tenemos ese problema y con una calefacción nueva, pero os explico, por lo menos lo que nos han explicado los técnicos. Cuando se da la circunstancia de que hay una serie de grados y una serie de humedad, se produce el inverter que es cuando hace en sentido contrario, mete frío y saca la poca calor que tenga. Entonces, esto es algo que es muy complicado de resolver. Lo único que tenemos que rezar para que no haga ese frío y esa humedad. Lo digo, porque yo tengo calefacción nueva, y funciona así.

Dña. Paloma Espinosa:

Bueno, en principio Cristina, que ha sido la pregunta más concreta, decirte que si que hay partidas específicas para equipamientos municipales, aunque no sean de barrios rurales específicamente, pues para centros cívicos, para equipamientos deportivos, porque por supuesto, van para aquel equipamiento municipal que tenga una deficiencia y las hay. También en infraestructuras, me consta que hay algún camino y alguna cosa.

Pero como os digo, prepararemos un Consejo Territorial donde se os explicará perfectamente. Puede venir incluso por Áreas si queréis las Consejeras o Consejeros que quieran explicaros con más detalle el tema.

Y en principio, ¿queréis alguna otra intervención?

Contestación, a ver, ¿Convenio?. Ya os hemos dicho como encontramos el Convenio. Lo que nos está costando poner orden. Por favor, os pedimos de verdad, creo que os vamos a dar una buena noticia. Quedémonos con eso. Una buena noticia. Más dinero para los barrios rurales. Vamos a quedarnos con eso y de verdad que en breve, cuando pasen las elecciones, que os vuelvo a desear a todos muchísima suerte.

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

¿Podremos elegir los Alcaldes el dinero para los barrios rurales?.

Dña. Paloma Espinosa:

Siempre y cuando se ajuste al dinero que os toque. Claro, cinco millones y medio de desfase, habrá que hacer las cosas, a lo mejor, con un poco más de tino, vamos a decirlo así.

Pero bueno, ir preparando, ir preparando y pensando en nuevas obras, porque como os digo, el nuevo Convenio está al caer. Con lo cual, es la buena noticia y creo que con esa y con la buena suerte que os deseamos a todos para el día de las elecciones, pues levantamos la sesión si no tenéis otra cosa.

Sra. Alcaldesa de Peñafior:

Sí, una duda, la forma de repartir la bolsa que vaya a los barrios rurales, ¿se van a mantener esos diferentes criterios que negociamos todos y acordamos todos los Alcaldes y Alcaldesas, de tener en cuenta el tanto por ciento de caminos, el tanto por ciento de habitantes, el tanto por ciento de espacios públicos?, ¿o se va a elaborar otro tipo de criterios a la hora de repartir entre los barrios rurales?. ¿Lo habéis pensado, lo hablaremos?.

Dña. Paloma Espinosa:

Eso está todavía por concretar como te digo. Ahora están los técnicos trabajando para ajustar y para poder ejecutar lo máximo este Convenio. Como digo, va a ir de la mano y solapado ya con el otro y esas cosas las iremos ajustando.

Sra. Alcaldesa de Peñafior:

Sí, no me refería al Convenio, me refería a las partidas que se adjudican a las juntas vecinales, en teoría debería de ser mínimo dos.

Dña. Paloma Espinosa:

Creía que hablabas del Convenio, perdona.

Sra. Alcaldesa de Peñafior:

Si. En la primera, en la legislatura que hemos estado, estuvimos trabajando todos los Alcaldes y Alcaldesas una serie de criterios para que fuera más justo el reparto, incluso teniendo en cuenta barrios más, bueno tu estabas. Más que nada saber si se va a mantener ese criterio de reparto teniendo en cuenta los criterios que pactamos o si va a haber una variación. Como tu estabas Marisa.

Dña. María Luisa Lou:

Sí, te contesto yo.

A ver, el reparto va a ser el mismo. Es el mismo importe con una pequeña variación, que se ha creado una partida en el Presupuesto de quince mil euros para inversiones en capítulo seis que siempre, os acordáis que decíamos: es que solo tenéis capítulo dos, que era gastos de mantenimiento. Pues ahora con esa pequeña partida, si a lo mejor hay que comprar sillas o material inventariable pero reducido, o cositas pequeñas que nos devolvía Intervención las facturas y teníamos problemas, pues podrán tener cabida y el resto igual. Lo único que en el Presupuesto Municipal, si veis, cambia lo que es el formato de la partida general, pero el reparto que luego vais a tener vosotros, son las mismas cantidades. Lo único que se ha agrupado por partidas, que antes había en Participación y RUR, Actuaciones Urgentes y de Conservación, y eso también daba lugar a problemas porque lo que era la partida de Actuaciones Urgentes, luego en Intervención solo dejaba gastar para ese tipo de gastos, y queríais por ejemplo, hacer más gasto de actividades, estaba muy limitado y teníamos problemas. Entonces, ahora se ha establecido una partida más genérica de gastos sin establecer si son urgentes o no, pero lo que es la cantidad física de dinero a repartir, es la misma. Lo que da más cobertura a tener más variedad de actividades o de gastos a realizar, y esos importes sí que se ajustan a los criterios que dices tu que se repartieron en función de la renta, de la población, de la extensión, pues lo mismo. Eso es igual.

Sra. Alcaldesa de Peñafior:

Perdonad que sea un poco pesada, pero es que lo están siendo conmigo.

Me están llamando de facturas que llevan sin pagar del dos mil diecinueve de las fiestas, incluido más de ciento veinte días. Facturas de importes muy pequeños. Quiero decir, son empresas muy chiquitinas y no se por qué se está tardando tantísimo tiempo en pagar esas pequeñas facturas. Porque hasta un informe tuve que hacer de que juro y perjuro que la factura de bocadillos era para los bomberos de la extinción del incendio. Que yo justificaré siempre todo que me pidáis y lo tengo claro. Pero entended que trabajamos con empresas y comercios muy pequeños y que son facturas muy pequeñas y nos va a volver a pasar como nos pasó cuando entramos, que el Ayuntamiento al final, solo puede ser suministrado por empresas grandes porque a las pequeñas como se les acumule deudas de facturas, no quieren trabajar con el Ayuntamiento. Nos costó un tiempo el conseguir de nuevo esa confianza de que se iba, pues porque, se estaba pagando, entonces claro, realmente yo tampoco sabía qué decir, porque yo decía pues bueno, han entrado nuevos, vamos a dar tiempo, igual es Tesorería y ya esta. Pero claro, ciento veinte días, incluso más de lo que marca la ley.

Dña. María Luisa Lou:

Ha habido problema con algunas facturas pero porque Intervención ha planteado reparos y entonces ha habido que justificar informes, idas y venidas y puede ser que alguna de esas sea la que comentas porque el tema de la fiscalización previa de Intervención es lo que tiene, pues hasta que no te dan el *ok* de Intervención no pasa a Tesorería para el pago. Pero bueno, lo miramos concretamente qué tipo de facturas son, qué problemas hay, si se ha pagado, pero desde luego ha pasado ya a los servicios correspondientes de Tesorería para que se pague hace tiempo. Entonces si alguna en concreto te dicen que no se ha pagado, nos lo pasas y miramos a ver qué problema hay en Tesorería.

Sra. Alcaldesa de Peñafior:

Ya te pasaré el listado, porque me están acribillando.

Y lo entiendo, ¡eh!. Lo entiendo. Que son facturas de menos de mil euros.

Dña. María Luisa Lou:

Nos lo pasas mañana y miramos a ver si ha habido reparo de Intervención, lo que te comento, o qué pasa en Tesorería porque desde luego todo está pasado.

Sra. Alcaldesa de Peñafior:

¿Porque, cambiar no ha cambiado nada, sigue el mismo trámite?.

Dña. María Luisa Lou:

Todo igual, sí, claro.

Sra. Alcaldesa de Peñafior:

Vale, gracias.

Dña. María Luisa Lou:

De nada.

D. Javier Rodrigo:

José Antonio.

Sr. Alcalde de San Gregorio:

Bien, yo en función al comentario que ha hecho Mamen, o sea, los repartos de los fondos del Convenio de la DPZ todos sabemos que la pasada legislatura hubo sus más y sus menos y cada Alcalde o Alcaldesa tenía sus criterios. Esto implica de que yo hago una invitación, independientemente de lo que suceda el día nueve de febrero, y ya digo en este Consejo, aporto y en función al nueve de febrero, pues bueno, que en base a los criterios técnicos, si hay que tenerlos en cuenta, pues que se someta a debate en los barrios, porque yo creo que aparte de por habitantes, tienen que ser solidarios. No digo nada más, que cada uno coja la parte que le toque. Muchas gracias.

D. Javier Rodrigo:

Si no hay más intervenciones, quisiera antes de despedir el Consejo Territorial, comentar que como garante del proceso en el cual estamos inmersos de la Encuesta de Barrio, no debo de emitir mi, bueno, pues personalmente o políticamente las opiniones a todos los temas que se han debatido, pero bueno, lo ha hecho perfectamente Paloma como siempre, con la misma sintonía que tenemos a través de la Consejería de Participación Ciudadana, pero no tendría ningún problema de responderles porque soy garante ahora, en este Consejo, pero no para poderles invitar a todos ustedes a un refresco a una caña, lo que ustedes quieran para hacer la despedida de este mandato en el bar del Seminario, tanto a

los Alcaldes de Barrio como a los distintos funcionarios que nos han acompañado.
Así que muchas gracias. Espero verles a la mayoría de ustedes seguramente a partir del próximo Consejo Territorial y muchísima suerte para el próximo día nueve que seguramente nos veremos.
Gracias.

Sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18 horas y 27 minutos del día arriba indicado.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL
DE ALCALDES DE BARRIO

Fdo.: María Luisa Lou Yago

EL CONSEJERO DE PARTICIPACIÓN
Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS

Fdo.: Javier Rodrigo Lorente